Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 34/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°07/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA" – PLURIANUAL – ID N°428.717, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 11 de octubre del 2023.-

Hoja N° 01/04

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N°07/2023 para la "Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA" – Plurianual – ID N°428.717, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2023, con el ID N° 428.717, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 754.050.000 (guaraníes setecientos cincuenta y cuatro millones cincuenta mil).

Que, el llamado fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 04/08/2023, y se ha cursado invitaciones a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas; B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A, BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, CHACO INTERNACIONAL SA, CHARPENTIER SRL, DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, G T SCIENTIFIC S.A y SUMI SOCIEDAD ANONIMA

Que, de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolución DNCP N° 1205/2021, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en fecha 21/08/2023, a las 10:10 horas, contando con la presentación de cinco ofertas, pertenecientes a las firmas: 1) DROGUERIA ITALQUIMICA S.A, 2) CHARPENTIER S.R.L, 3) MEDICAL QUIMICA S.A, 4) VICENTE SCAVONE & CIA SAE y 5) SAN NICOLAS S.R.L.

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 27 Comités de Evaluación, dispone: *"las convocantes constituirán un comité de evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformados por los funcionarios que requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".*

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Carlos Espínola y la Ing. María Belén González, representantes de la Dirección de Administración y Finanzas designados por Memorándum D.A.F. N°109/2023 y el Bioq. Roberto Núñez, en -

Ing. Julio Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°07/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA" – PLURIANUAL – ID N°428.717, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 11 de octubre del 2023.-

representación de la Dirección de Laboratorio designado por Memorándum N°41/2023, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 21 de agosto del 2023 y fecha de fin 27 de setiembre del 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 17 "RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recaen en las firmas **DROGUERIA ITALQUIMICA S.A, CHARPENTIER S.R.L, MEDICAL QUÍMICA S.A, VICENTE SCAVONE & CIA SAE** y **SAN NICOLAS S.R.L** argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28° de la Ley N°2051/03 y el Artículo 65° del Decreto Reglamentario N°2992/19 la cual señala que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo, por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que las firmas; DROGUERIA ITALQUIMICA S.A, CHARPENTIER S.R.L, MEDICAL QUÍMICA S.A, VICENTE SCAVONE & CIA SAE y SAN NICOLAS S.R.L cumplen satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N°4225/2023, con fecha de emisión el 05/07/2023 por un monto de Gs. 50.000.000 (guaraníes, cincuenta millones). El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2.024.

Que por Resolución S.G N° 033 del 08 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8° dispone: Autorizar a suscribir a: Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3° de la presente resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y contratos correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones –

Dra. Lizarda Quiñónez
Dirección General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 34/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°07/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA" – PLURIANUAL – ID N°428.717, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45.-

San Lorenzo, 11 de octubre del 2023.-

Hoja N° 03/04

Públicas Nacionales establecidas en la Ley N 2051/03; hasta 15.000 jornales mínimos

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N°07/2023 "Adquisición de Reactivos para el Laboratorio de la DIGESA" – Plurianual – ID N°428.717, de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE ADJUDICACIÓN			
ITEMS N°	**EMPRESA ADJUDICADA**	**DATOS DEL RUC**	**MONTO TOTAL**
14, 55, 56, 57, 58 y 59	DROGUERIA ITALQUÍMICA S.A	80017185-3	43.650.0000
1, 2, 3, 4, 9, 11, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 38, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51 y 52	CHARPENTIER S.R.L	80013232-7	383.650.000
5, 6, 7, 12, 13, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 67, 68, 73, 74, 75, 76, 77 y 78	MEDICAL QUÍMICA S.A	80088784-0	33.825.229
53 y 79	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	80001446-4	41.360.000
8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 54	SAN NICOLAS S.R.L	80027196-3	46.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES			**548.995.229**

En letras; Guaraníes, quinientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil doscientos veintinueve. -

Artículo 2º **DECLARAR DESIERTO**, los **Ítems Nº 10, 48, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 71, y 72**, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Artículo 30 Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna...; **y el Ítem Nº 70**, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Artículo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Dirección General de Salud Ambiental • DIGESA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Luis A. Lezcano Ovelar
Director General
DIGESA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución DIGESA N° 34/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°07/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE LA DIGESA" – PLURIANUAL – ID N°428.717, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45.-

San Lorenzo, 11 de octubre del 2023.-

30 Inc. c). que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...;

Artículo 3° **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 4° **DESIGNAR** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 5° **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033/2023.

Artículo 6° **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023, Rubro 351 "Compuestos Químicos". El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2.024.

Artículo 7° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA